



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**

Aviso No. 0085-2013

**EL suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) EDNA MARINA DEL ROSARIO CORDOBA ALBAN, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0085 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para nueva acometida de acueducto, en la siguiente dirección: Calle 25 No. 2-58 Piso 2 Villa Recreo..

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0085 del día 04 de Julio de 2013, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto hidraulico, longitud 2,70 metros ancho 0.40 mts y espesor de 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0085 del día 04 de julio de 2013, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los Dieciocho (18) días del mes de Julio de 2013.

Eco. Víctor Raúl Erazo Paz  
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó  
Alejandra Delgado Noguera  
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Yo. Bo.  
Alba Lucy Martínez Maya  
Jefe Oficina Jurídica